



Procuración General de la Nación

Resolución MP Nro. 604 /12.-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.

VISTO:

La causa número 2363/11 (FiscalNet), caratulada “Riquelme, Juan José s/infracción artículo 256 bis”, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°49, a cargo del doctor Sandro Abraldes, interviene en la causa consignada en el visto, en la cual se investiga el tráfico de influencias y pago de sobornos durante el proceso por el homicidio de Mariano Ferreyra.

Que atento a las especiales características y la amplia trascendencia institucional y social de los hechos investigados, y manteniendo los criterios dispuestos en diversas oportunidades, en los cuales se han adoptado medidas a fin de robustecer y garantizar en todo momento la actuación del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos, resulta conveniente reforzar la presencia de este Ministerio. En ese sentido se designará en carácter de coadyuvante al señor Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Fernando Fiszer.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal, doctor Fernando Fiszer, para que intervenga en carácter de coadyuvante en representación del Ministerio Público Fiscal, en forma conjunta o alternada con el doctor Sandro Abraldes, en la causa número 2363/11 (FiscalNet), caratulada “Riquelme, Juan José s/infracción artículo 256 bis”.

II.- PROTOCOLICесе, hágase saber y oportunamente archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN